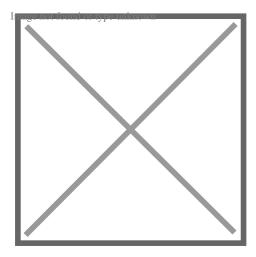
CULTURA | Otros

Convocado el certamen "Priego música joven 2020"

Los tres grupos o solistas finalistas se repartirán 1.800 euros en metálico más la posibilidad de una actuación en directo

Redacción

Miércoles 27 de mayo de 2020 - 18:15



Con la intención de promocionar a los grupos de música, tanto a nivel local como provincial, el Consistorio prieguense, a través del Área de Cultura y la delegación de Juventud, ha convocado el certamen "Priego música joven 2020".

Según las bases que regirán la convocatoria y que pueden consultarse en la <u>web del Ayuntamiento</u>, podrán participar todos los grupos, cantautores o agrupaciones musicales de cualquier estilo musical pertenecientes a cualquier municipio de la provincia de Córdoba, en los que, al menos, el 50% de sus componentes deberán ser menores de 35 años.

Los grupos o solistas interesados en participar deberán presentar una solicitud junto fotocopia del D.N.I. de cada uno de los miembros componentes, adjuntando al menos dos temas en formato DVD, CD, vídeo en redes sociales, Youtube, etc, valorándose la originalidad de los mismos, y en caso de ser versiones, la calidad y adaptación que de ellas se haga.

Los participantes del concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo por la sola participación en este concurso.

Las actuaciones de los grupos seleccionados tendrán lugar en uno o varios conciertos cuya fecha y ubicación determinará el ayuntamiento de Priego.

Las solicitudes deberán presentarse hasta el 13 de julio de 2020 en las dependencias del espacio Zona Joven Priego, situada en Plaza de Palenque s/n 3ª Planta, 14800 de Priego de Córdoba, o a través del correo electrónico zonajoven@aytopriegodecordoba.es.

No obstante, el plazo de presentación se acomodará a la suspensión de los plazo administrativos decretada por la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo ocasionada por el COVID-19. De este modo, si persistiera la suspensión, el plazo se iniciará en la fecha en que finalice la citada suspensión de plazos administrativos, por finalización del estado de alarma.

El importe destinado a premios será de 1.800 euros y la posibilidad de una actuación en directo para los tres primeros clasificados. Así, el primer premio estará dotado con 800 euros en metálico (impuestos incluidos), destinándose 500 euros para el segundo y 300 para el tercero, cantidades en las que se incluyen los impuestos, estableciéndose finalmente un accésit para un grupo de Priego dotado con 200 euros.

Como se hace constar en las bases, la selección de los grupos se realizará por el jurado nombrado al efecto, de acuerdo con los criterios de calidad, originalidad y valor musical.

El jurado calificador estará compuesto por el concejal delegado de Juventud, un representante de cada grupo político representado en la Corporación, profesionales vinculados al mundo musical y representantes de asociaciones y/o colectivos músico-culturales de Priego.

El dictamen del Jurado será inapelable y se hará público para su conocimiento, reservándose aquel el derecho de tomar decisiones que considere más oportunas sobre cualquier cuestión relacionada con sus funciones y no este recogida en las presentes bases.

Los participantes seleccionados autorizan expresamente ayuntamiento de Priego para la utilización, con fines no comerciales, de sus derechos de imagen, así como para la difusión de las obras presentadas al certamen.